



CIRCULAR DRCPFA No. 0016-2025

Guatemala, 18 de septiembre de 2,025

A:

- CAMARA DE COMERCIO
- CAMARA DE INDUSTRIA
- GREFARMA
- AGEXPORT
- ASOFARGUA
- AQUIFARGUA
- FEDEFARMA
- COLEGIO DE FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS DE GUATEMALA
- APIFAR
- ASINFARGUA

DE: **Leda. Alicia Elena Moraga Duran**
Jefa a.i del Departamento de Regulación de
Productos Farmacéuticos y Afines



ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE FORMULARIOS DE SICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus labores cotidianas. Por medio de la presente, se informa que han sido actualizados los siguientes formularios correspondientes a la Sección de Sicotrópicos, Estupefacientes, Importaciones y Exportaciones, con el objetivo de fortalecer los procesos administrativos y técnicos vinculados a la gestión de sustancias controladas:

1. **F-SI-d-01 Versión 6-2025** Carta Compromiso de los Establecimientos Farmacéuticos que Manejan Sicotrópicos y Estupefacientes.
2. **F-SI-d-02 Versión 5-2025** Carta Compromiso de las Empresas No Farmacéuticas que Manejan Sicotrópicos y Estupefacientes.
3. **F-SI-f-01 Versión 7-2025** Solicitud de Establecimientos Farmacéuticos para el Manejo de Sicotrópicos y Estupefacientes.
4. **F-SI-f-02 Versión 8-2025** Solicitud de Empresas No Farmacéuticas para el Manejo de Sicotrópicos y Estupefacientes.



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia Social**

Departamento de Regulación
y Control de Productos
Farmacéuticos y Afines

Pag. 2/2

5. **F-SI-f-03 Versión 8-2025** Previsión de Cuota Anual de Materia Prima de Sicotrópicos y Estupefacientes para Establecimientos Farmacéuticos.
6. **F-SI-f-04 Versión 7-2025** Previsión de Cuota Anual de Materia Prima de Sicotrópicos y Estupefacientes para Empresas No Farmacéuticas.
7. **F-SI-f-05 Versión 8-2025** Previsión de Cuota Anual de Producto Terminado de Sicotrópicos y Estupefacientes para Establecimientos Farmacéuticos.
8. **F-SI-f-06 Versión 4-2025** Solicitud de Certificados de Importación para Establecimientos Farmacéuticos y para Empresas No Farmacéuticas que Manejan Sicotrópicos.
9. **F-SI-f-07 Versión 4-2025** Solicitud de Certificados de Exportación para Establecimientos Farmacéuticos y para Empresas No Farmacéuticas que Manejan Sicotrópicos.

Los formularios mencionados cuentan con fecha de entrada en vigencia el 29 de septiembre del presente año, por lo que deberán ser utilizados de manera obligatoria en todos los trámites relacionados con el manejo de sustancias controladas.

En virtud de lo anterior, se comunica a las gremiales correspondientes para su conocimiento, difusión y aplicación efectiva de los formularios actualizados, conforme a los lineamientos establecidos por este Departamento.

Sin más por el momento, se agradece de antemano su se reitera el compromiso institucional de continuar fortaleciendo los procesos de regulación sanitaria.

Sin otro particular, me suscribo con la más alta consideración.